

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Extraordinaria 005-2023 (04/08/2023)	Acta Extraordinaria 005-2023 (04/08/2023)	Acta Extraordinaria 005-2023 PENDIENTE DE FIRMAR	<p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>1.- Conforme a la Ordenanza Nro. 023-2011, el Honorable Concejo Municipal, conocerá, analizará, seleccionará, y aprobará a las personas naturales y jurídicas a las que se les otorgará el reconocimiento en la sesión conmemorativa del 15 de agosto del 2023 en virtud de celebrarse el Trigésimo Cuarto Aniversario del Cantón.</p>	Desde la Resolución Nro. 024-SM-GADMCP-MEMA-2023 hasta la Resolución Nro. 031-SM-GADMCP-MEMA-2023	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolucion Nro. 024-SM-GADMCP-MEMA-2023 hasta la Resolución Nro. 031-SM-GADMCP-MEMA-2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2023	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. Mariana Moreno Aviles	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretariageneral@municipioplayas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2761052	